COMUNICADO

Se comunica la **POSTERGACIÓN** de los procesos **CAS del Nº 172 al 209-2015-ANA** (*), en aplicación de lo señalado en el *ítem VI, numeral 6.4. "Postergación, Cancelación y/o Declaración de Desiertos de Procesos CAS (6.4.1)"*, de la Directiva General N° 005-2015-ANA-J-OA.

(*) La postergación corresponde a las Etapas de Calificación Curricular y Entrevista. El nuevo cronograma será comunicado a través de este mismo medio, luego de recibida la respectiva habilitación de parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Comités de Selección